

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos conmemorativos celebrados en el marco del 130° aniversario de la Casa de Gobierno de la provincia de Misiones, que se realizaron el día 8 de abril de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.